

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021

2/2021

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sita en la Carretera de Utrera, Km. 1, Sevilla, siendo las 13.00 horas del día 17 de junio de 2021, se reúne en segunda convocatoria, en la Sala de videoconferencias habilitada a este Departamento (aplicación Blackboard Collaborate), el Pleno del Consejo de Departamento de Derecho Privado, bajo la presidencia de su Director en funciones, el Prof. Dr. César Hornero Méndez, con la asistencia de todos los que a continuación se relacionan convocados al efecto para tratar y, en su caso, tomar los acuerdos pertinentes conforme a lo establecido en el Orden del Día que contiene la convocatoria remitida formalmente.

Asistentes:

Profesores: Nicolás Augoustatos Zarco, Cristina Blasco Rasero, Davinia Cadenas Osuna, Esther Carrizosa Prieto, María José Collantes de Terán de la Hera, María José Gómez-Millán Herencia, Santiago González Ortega, Lucía Vázquez-Pastor y Alfonso Ybarra Bores.

Estudiantes: Diana Silva Gómez.

P.A.S.: Eduardo García Fernández.


Excusan su asistencia:

Profesores: Pierre Henri Cialti, Christian Roland Steiner y Andrés Rodríguez Benot.

Estudiantes: Alba Lancharro Castellanos.

Punto único: Designación Mesa Proceso Electoral.

Toma la palabra el Sr. Director e. f. para señalar que el objeto de este Consejo de Departamento es poner en marcha el procedimiento electoral para nombrar Director o Directora del mismo, por transcurso de los cuatro años del mandato, legalmente previstos. Conforme a la normativa electoral, procede la designación de la mesa que dirija el proceso electoral, que debe estar formada por tres miembros:

Código Seguro de verificación:1Ge00tIvFZCtMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARGARITA ARENAS VIRUEZ CESAR MIGUEL HORNERO MENDEZ	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	1Ge00tIvFZCtMimagzvREQ==	PÁGINA 1/2
 1Ge00tIvFZCtMimagzvREQ==			

- Presidente: el profesor o profesora de superior nivel académico y mayor antigüedad en el empleo, lo que corresponde al Dr. D. Santiago González Ortega, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde el 1 de septiembre de 1986.
- El miembro del Consejo de menor edad: Dña. Carmen María Prados Muriel.
- La Secretaria del Consejo en funciones: Dña. Margarita Arenas Viruez.

Designada la mesa por asentimiento, el Sr. Director e. f. le da la palabra al Presidente de la misma, al Prof. González Ortega, quien anuncia que ha quedado constituida la mesa electoral y, en consecuencia, ha comenzado el proceso de elección del nuevo Director o Directora, quedando abierto el plazo de tres días hábiles para la presentación de candidaturas (del día 18 al día 22 de junio, ambos incluidos).

Asimismo, ruega a la Secretaria e. f., la Profa. Margarita Arenas Viruez, que envíe un correo electrónico a todos los miembros del Departamento de Derecho Privado informando del inicio del proceso electoral, debiendo adjuntarse al correo el censo electoral de dicho Departamento, a los efectos de comprobar la inclusión en el mismo por parte de cada uno de sus componentes.

Cuando son las 13.15 h. del día de la fecha, una vez realizado el nombramiento de la mesa electoral, el Sr. Director e. f. levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria e. f. doy fe.

V.º B.º,

Fdo.: César Hornero Méndez

Fdo.: Margarita Arenas Viruez

<p>Código Seguro de verificación:1Ge00tIvFZCtMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARGARITA ARENAS VIRUEZ	FECHA	29/06/2021
	CESAR MIGUEL HORNERO MENDEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/2
 1Ge00tIvFZCtMimagzvREQ==			